

**COMUNICADO A CLIENTES**

**DE:** GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA  
**PARA:** CLIENTES  
**FECHA:** 19 DE NOVIEMBRE DE 2018  
**ASUNTO:** EMISION DE FACTURAS ELECTRÓNICAS (INCLUYE NOTAS DÉBITO Y CRÉDITO)

Estimado Cliente,

Nos permitimos informar, que a partir del 21 de noviembre de 2018, las sociedades Riopaila Castilla S.A., Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. y Destilería Riopaila S.A.S, pertenecientes al Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, estarán emitiendo su facturación de manera Electrónica, conforme a lo dispuesto por el decreto 2242 de noviembre 24 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás normas complementarias.

Para lo anterior, hemos seleccionado como operador tecnológico a Compunet, empresa que se encargará de centralizar la emisión de facturas a través de myE-invoice, una solución que permitirá la implementación de la facturación electrónica con el cumplimiento de los requerimientos exigidos por la regulación:

- 1- Formato electrónico de facturación XML establecido por la DIAN
- 2- Representación gráfica de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario
- 3- Firma digital o electrónica y validez de la misma
- 4- Código Único de Factura Electrónica CUFE

La factura electrónica será enviada a la dirección de correo electrónica, informada por Usted en solicitud realizada anteriormente por nuestra Organización. Adjunto a este comunicado encontrará la Guía de Usuario de la solución myE-invoice.

Cordialmente,



**GUSTAVO ADOLFO LOZADA**  
Gerente Financiero y Administrativo  
Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla S.A.



## FACTURACIÓN ELECTRONICA

### GUIA DE USUARIO DE LA SOLUCIÓN MYE-INVOICE

La presente guía es una herramienta para que los Clientes puedan visualizar la factura electrónica y puedan ingresar a myE-invoice y realizar el acuse de recibo.

Una vez las sociedades Riopaila Castilla S.A., Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. y Destilería Riopaila S.A.S., pertenecientes al Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, generen la factura, le será enviado un correo con las siguientes características, a la dirección de correo electrónico (informado por el Cliente):

1. Enviado desde: **compunet sa grupo cnet** <[correoseguro@sealmail.co](mailto:correoseguro@sealmail.co)>
2. Contiene el siguiente mensaje:

**IMPORTANTE:** Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

**Señor(a)**

CLIENTE

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **compunet sa grupo cnet**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de sealmail para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

**Nota:** Para leer el contenido del mensaje recibido, usted debe hacer click en el enlace que se muestra a continuación:

[Ver contenido del correo electrónico  
Enviado por compunet sa grupo cnet](#)

*Correo seguro y certificado.  
Copyright © 2018  
Andes SCD.  
Todos los derechos reservados.*

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

Para visualizar los documentos adjuntos, debe dar click en el enlace del mensaje:

[Ver contenido del correo electrónico](#)  
[Enviado por compunet sa grupo cnet](#)

Este enlace lo llevará a la siguiente página:

The screenshot shows a web browser window displaying an email. The address bar shows the URL: <https://andescd.sealmail.co/viewmessage.php?messageid=mcb6c139ab0a162aa52152279>. The email header identifies the recipient as "Señor(es) CLIENTE". The sender is "Andes SCD" (Servicio de Certificación Digital). The subject is "Factura electrónica número FG1200 emitida por RIOPAILA CASTILLA S.A.". The email body contains the following text:

El obligado a facturar RIOPAILA CASTILLA S.A. identificado con NIT 900087414-4, ha emitido a través del proveedor tecnológico COMPUNET SA identificado con NIT 800150248-1 el documento electrónico Factura FG1200 emitido el día 2018/11/16 a las 02:42 PM.

Adjunto a este correo encontrará un .ZIP con los documentos relacionados.

En cumplimiento del artículo 4 del decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y durante los próximos 3 días hábiles, sírvase realizar el acuse de recibo del documento en mención a través del siguiente link ya sea para su aceptación o rechazo, [haga click aquí](#).

The "Documentos Adjuntos" section lists two files: `face_f09000874140000000527.pdf` and `face_f09000874140000000527.xml`. The footer of the email interface reads "Powered by Seal-Mail.Co".

Aquí podrá visualizar los documentos adjuntos (XLM y Representación Gráfica):

The screenshot shows a section titled "Documentos Adjuntos" with two files listed:

`face_f09000874140000000527.pdf`   `face_f09000874140000000527.xml`

Para realizar el acuse de recibo, debe dar click en el siguiente enlace:

En cumplimiento del artículo 4 del decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y durante los próximos 3 días hábiles, sírvase realizar el acuse de recibo del documento en mención a través del siguiente link ya sea para su aceptación o rechazo, [haga click aquí](#).

Este enlace lo llevará a la siguiente página, donde podrá aceptar o rechazar la factura:

**Acuse de Recibo**

**Datos Adquiriente:**  
Tipo Documento: NIT  Identificación: 9000874144  
Correo Electrónico: carolinamoreducara@gmail.com

**Datos Facturador:**  
Tipo Documento: NIT  Identificación: 900087414

**Datos Factura:**  
Tipo Documento: Factura  Prefijo: FG  
Número: 1200

<b>Datos del Adquiriente:</b> Identificación: NIT 9000874144 Nombre: RIOPAILA CASTILLA SA Dirección: CALLE 1 24 56 Teléfono: 2806531	<b>Datos del Facturador:</b> Identificación: NIT 900087414 Nombre: RIOPAILA CASTILLA S.A. Dirección: CRA 1 24 56 Teléfono: 0922606900	<b>Datos de la Factura:</b> Número: 1200 Prefijo: FG Fecha: 2018-11-15 11:49:54
--	---	--

Seleccione una opción:  
 Aceptada  Rechazada